



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE BECAS NO UNIVERSITARIAS

A partir de este curso hay un nuevo sistema de solicitud de becas al estudio.

El plazo de solicitud de las becas no universitarias ha empezado el día 1 de octubre y se recogerán en el Centro escolar para su registro hasta el 24 de octubre.

El impreso de becas que conocíamos ha desaparecido, todas las gestiones se deben realizar a través de Internet en www.hezkuntza.net.

PAGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SELECCIONAR esta pestaña y seguir las instrucciones.

Hay tres modos de realizar las gestiones:

- 1º.- Aquellas familias que tengan firma digital, pueden realizar todas las gestiones mediante internet y no tiene que hacer acto presencial en el instituto. La documentación exigida debe ser escaneada y enviada por internet.
- 2º.- Aquellas familias, que no tiene firma digital pero sí acceso a internet, pueden realizar todas las gestiones administrativas de la beca mediante esta vía, pero el documento de solicitud, impreso y firmado, lo tienen que entregar en el centro para su registro. Los documentos que se solicitan pueden adjuntarse escaneados o traerlos junto a la solicitud firmada a las oficinas del Centro escolar.
- 3º.- Aquellas familias que no cumplen ninguno de los requisitos previos podrán consultar en el Centro escolar cómo realizar las gestiones.